

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
204	5 Mayo 1969	Decreto	Renovación carnet M pal conductor auto-taxi	
205	5 Mayo 1969	Decreto	Sustitución en la tenencia de Alcaldía de Cultura	

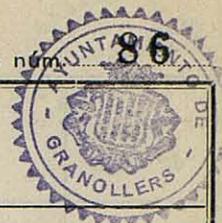
TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Tengo en consideracion de Carnet Municipal
de conductor de auto-turismo a favor de D. Luciano
Estremera Inguerdos, y D. Sebastian Plans Roca, con
domicilio en calle Monturisd n.º 37-3.º y Avda. Espal. Puja
n.º 87 respectivamente

El Alcalde,

En uso de las facultades que me confiere el
artículo 15 del Reglamento de 14 Mayo 1952, en mate-
ria de Organizasion, Funcionamiento y Régimen
Juridico de las Corporaciones Locales y haciendo
consideracion especial de las circunstancias que
afectan a D. Juan Joan Jachs, Teniente de Alcalde
Presidente de la Comision Supremativa de Cultura,
Asistencia Social y Deportes, quien por prescrip-
cion facultativa debe observar una temporada
de absoluto reposo, con esta fecha se resuelve
sustituirle en la tenencia de Alcaldia y Presi-
dencia de esta Comision Supremativa nombran-
do en su lugar y para este cargo a D. Juan

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
206	8 mayo 1969	Decreto	Permit conductos auto-taxi	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Bertran Tintor, por mientras dure la enfermedad
El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,
se resuelve: conceder carnet municipal de conductores
de auto-turismo de esta ciudad a favor de S.
Juan Laellas Leal, con domicilio en la Pl. de
las Ollas n.º 16 de esta ciudad, sin perjuicio del
derecho de Tránsito y debiendo satisfacer los arbitrios
que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
fiscal correspondiente.

El Alcalde,